



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 05 DIC 2023

Res. CD-ECO N° 558 - 23

Expte. N° 6552/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 332/23, por medio de las cuales se prorrogan designaciones a Docentes temporarios del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 354 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 355 y 356 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta de los Docentes Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs. 358 emanado de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que por Resolución CS N° 335/21 Anexo I se establece el Régimen de Equivalencias de las Asignaturas entre el Plan de Estudios 2003 y Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Administración.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 410/23 que corre a fs. 361 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/23 de fecha 28/11/2023.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Prorrogar las designaciones temporarias desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

Res. CD-ECO N° 558 - '23

Expte. N° 6552/10

Apellido y Nombre	D.N.I	Cargo – Dedicación	Asignatura
EGÜEZ, Hermosinda	12.860.012	Profesor Adjunto- Dedicación Simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario (Contador Público – Plan de Estudios 2019) – Derecho Tributario (Licenciatura en Administración – Plan 2022).
SIMESSEN DE BIELKE, Valeria Cristina	32.805.905	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario (Contador Público – Plan de Estudios 2019) – Derecho Tributario (Licenciatura en Administración – Plan 2022).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución a las economías generadas de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las interesadas, a los Docentes responsables de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C/N.G.R


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa